VISTO:

Que los virus del dengue, chikungunya y zika se han extendido más allá de los trópicos afectando a distintos países del mundo, entre ellos Argentina, poniendo en alerta a toda la población, incluyendo a los habitantes de nuestra localidad.

CONSIDERANDO:

Que debido a la complejidad de estas enfermedades, se propone que en la escuela, el abordaje de los modos de prevención se realice desde el aula y a nivel institucional y comunitario.

Que los docentes de la institución educativa de nuestra ciudad C. E. Dr. René Favaloro proponen, a través del informe presentado en este recinto, que el abordaje de los modos de prevención se realice desde el aula y a nivel institucional y comunitario.

Que el control de los mosquitos urbanos debería basarse en medidas sencillas de saneamiento ambiental para eliminar sus criaderos, atento a que los mismos se encuentran dentro del domicilio y/o en sus inmediaciones. El rol de la comunidad se torna vital para la eficacia de las medidas de prevención.

En este sentido la comunidad educativa propicia que los alumnos sean agentes activos de salud, divulgando informaciones y promoviendo actitudes y pautas de conducta saludable.

POR ELLO:

EL CONCEJO DELIBERANTE

DE GENERAL DEHEZA

EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA N° 2795/16

ARTICULO 1º.DECLARESE de interés municipal la promoción de programas de prevención en la transmisión del virus del dengue, el zika y el chikungunya.

ARTICULO 2ºPROMUEVASE las actividades de colaboración en la educación y prevención de estas enfermedades que favorezcan el control y la eliminación de criaderos de mosquitos en nuestra ciudad.

ARTICULO 3º.Comuníquese, Publíquese, Dese al registro Municipal y Archívese.-

GABRIEL ALEJANDRO PESCO
PRESIDENTE CONCEJO DELIBERANTE

CONCEJO DELIBERANTE
Dpto. Juárez Celman Córdoba
GENERAL DEHEZA

PATRICIA A. MOLINA
SECRETARIA CONCEJO DELIBERANTE

Dada en la sala de sesiones del Consejo Deliberante de General Deheza, a los veintiocho días del mes de marzo del año dos mil dieciséis.-

PROYECTO: "JUNTOS, CONTRA EL MOSQUITO"

C. E. Dr. René Favaloro – Año 2016

RESPONSABLES: docentes de todos los grados y áreas especiales.

FUNDAMENTACIÓN:

El *dengue* es una enfermedad que se ha extendido más allá de los trópicos afectando a distintos países del mundo, entre ellos Argentina. En los últimos meses, otras enfermedades como el *zika* y el *chikungunya*, se han manifestado también, poniendo en alerta a toda la población, incluyendo a los habitantes de nuestra localidad.

Debido a la complejidad de estas enfermedades, se propone que, en la escuela, el abordaje de los modos de prevención se realice desde el aula y a nivel institucional y comunitario.

Las acciones individuales, si bien son importantes, resultan insuficientes: la prevención requiere el compromiso ciudadano de toda la población y -en este contexto- a las instituciones educativas y de salud les corresponde asumir un rol protagónico.

Actualmente existe consenso de que mientras no hayavacunas ni tratamiento específico contra estas enfermedades, el control de los mosquitos urbanos debería basarse en medidas sencillas de saneamiento ambiental paraeliminar sus criaderos. Dadoque los principales criaderos de estos mosquitos se encuentran dentro del domicilio y/o en susinmediaciones, el papel de la comunidad se torna vital para la eficacia de las medidas de control,

especialmente, las relacionadas con la participación comunitaria. Como ha sido planteado para otrasenfermedades, la Escuela puede ser un puente importante hacia la población. A través de los niños, agentes de cambio naturales en su ámbito familiar y vecindario, se esperalograr no sólo más información en la comunidad sino el desarrollo de conductas preventivasbasadas en la convicción y no en la obligación.

La Escuelapropicia que alumnos y alumnas sean *agentes activos de salud,* divulgando informaciones ypromoviendo actitudes y pautas de conducta saludable. De esta forma, procura que las acciones quese llevan a cabo en el centro educativo, no queden entre las cuatro paredes de las aulas, sino quelleguen al resto de la comunidad. Cuando el alumnado cobra protagonismo en las actuaciones quese llevan a cabo en la escuela, y fuera de ella, no solo desarrolla las actitudes y recursos individualessino que contribuye a crear un ambiente social donde los mensajes saludables son mejor recibidos,es decir, adquieren significado y son construidos desde un aprendizaje comprensivo, que integraconocimientos cotidianos, científicos y escolares.

Nos proponemos que los alumnos:

☺ Asuman responsabilidades, resuelvan situaciones y tomen decisiones, posibilitando y promoviendo actitudes positivas hacia la participación activa en supropia educación.

☺ Se perciban a sí mismos como agentes movilizadores que transmitan, entreotros, el valor salud a sus familias y a la comunidad donde viven.

Algunos objetivos del proyecto son:

✓ Brindar información a la comunidad, sobre enfermedades como el *dengue*, el *zika* y el *chikungunya*, llamando la atención sobre cuáles sus síntomas y concientizando sobre la importancia de prevenirlas.

✓ Colaborar en la prevención de estas enfermedades,a través del control del mosquito, favoreciendo el control y la eliminación de criaderos en la escuela, en los domicilios de nuestros alumnos y en la comunidad, en general.

✓ Educar a la población respecto a las medidas personales, de protección contra la picadura de mosquitos.

- ✓ Mejorar la salud ambiental en nuestra comunidad.

Algunos contenidos del proyecto son:

Área de Lengua:

Participación en conversaciones acerca de experiencias personales, temas de interés y de estudio, textos leídos y escuchados, respetando pautas de intercambio.

Participación en intercambios orales para la planificación de tareas o proyectos, la toma de decisiones y la resolución de conflictos, realizando aportes pertinentes al contenido y al propósito de la comunicación.

Escucha comprensiva y de descripciones y de instrucciones.

Uso de la biblioteca escolar como medio para obtener información contenida en diferentes soportes.

Reconocimiento de las funciones sociales, los usos y contextos de la lengua escrita en ámbitos cada vez más diversos.

Participación en situaciones de lectura en voz alta de textos no literarios a cargo del docente, otros adultos, los compañeros.

Participación en situaciones- colectivas e individuales- de escritura de textos no ficcionales, de extensión y complejidad creciente, con un propósito comunicativo determinado y atendiendo a parámetros de la situación comunicativa.

Área de Ciencias Sociales:

Identificación de los grupos sociales inmediatos y de la comunidad, distinguiendo roles y relaciones entre sus miembros.

Desarrollo de actitudes de respeto y cuidado de sí mismo y de los otros, a través de actividades que posibiliten la convivencia solidaria y la ayuda mutua.

Área de Ciencias Naturales:

Comprensión de las relaciones que se establecen entre los seres vivos y el ambiente.

Reconocimiento de hábitos que preservan la salud.

Avance en el proceso del reconocimiento del cuerpo y sus distintas partes.

Reconocimiento del cuerpo humano como totalidad con necesidades de afecto, cuidado y valoración.

Identificación de las relaciones entre las características y necesidades vitales de los animales con el ambiente en que viven.

Reconocimiento de estructuras que poseen los animales para el desplazamiento en un mismo ambiente

Reconocimiento de las distintas etapas en la vida de los animales relacionando la apariencia que adoptan en cada caso de acuerdo con el ambiente en que se desarrollan.

Aproximación a la modelización de los seres vivos a través del reconocimiento de características comunes y diferentes.

Búsqueda, selección y comunicación de información acerca del mundo natural.

Realización de experiencias sencillas guiadas por el maestro.

Formulación de preguntas y anticipación de respuestas.

Área de Artes Visuales:

Reconocimiento y utilización de los elementos del lenguaje visual: punto, línea, plano, color, textura, espacio.

La imagen visual como instrumento de expresión y comunicación

Traducción al lenguaje plástico de experiencias personales emocionalmente significativas.

Utilización del lenguaje de las artes visuales para concientizar a la sociedad y generar conductas solidarias.

Utilización del lenguaje de las artes visuales para brindar información en el seno de su contexto cercano, familiar y barrial.

Área de Identidad y Convivencia- Ciudadanía y Participación:

Diferenciación entre hábitos que favorecen la salud y hábitos que la perjudican.

Reconocimiento y adopción de hábitos que favorecen la salud, con cuidado de sí mismo y de los demás.
Reconocimiento de situaciones en que la cooperación con otros posibilita o facilita el cuidado personal y del otro, y la toma de decisiones.
Incorporación creciente de hábitos de trabajo cooperativo escolar, como operación articulada con otros para un fin compartido: dar razones y respetar opiniones ajenas, compartir la información disponible, utilizar mecanismos democráticos para adoptar decisiones.

Algunas instancias del proyecto:

- La búsqueda de información en diferentes fuentes y formatos.
- El análisis de la información, la puesta en común y el debate.
- La participación de la familia en alguna instancia del proyecto.
- La presentación de conclusiones/reflexiones a la comunidad local.
- La utilización de los medios de comunicación local.

Posibles actividades:

- Reconocer acciones responsables para evitar la propagación de la enfermedad.
- Diseñar normas preventivas de higiene en la escuela y el hogar.
- Invitación a los estudiante a realizar un recorrido en su hogar o con su vecino más cercano y familiares, para identificar y eliminar criaderos de mosquitos.
- Organización de grupos de estudiantes, para identificar posibles criaderos de mosquitos en las cercanías y eliminarlos.
- Motivarlos a conversar con su familia sobre cómo manejar los recipientes de almacenamiento de agua para que no se conviertan en criaderos, utilizando la estrategia de cloro untado, tanque tapado.
- Observación, recopilación de datos y análisis de campañas de prevención de estas enfermedades organizadas por instituciones de su entorno y divulgadas por distintos medios en los últimos meses.
- Debate sobre las alternativas de participación democrática (solicitadas, manifestaciones, notas de opinión, etc.) en relación con la problemática del dengue y elaboración de propuestas de intervención ciudadana.
- Reconocer organizaciones y procedimientos para la denuncia de conductas y prácticas de riesgo.
- Constitución de una comisión de vigilancia comunitaria del cumplimiento de normas sanitarias.
- Elaboración y divulgación de folletos con las normas de prevención acerca del dengue construidas de manera participativa en la escuela.
- Armado de graffitis y murales colectivos que expresen los valores en relación con el cuidado de la salud.
- Organización de una jornada de puertas abiertas para compartir con la comunidad el trabajo realizado, exponiendo producciones de los alumnos.

Recursos: folletos, libros, diarios, revistas, videos, canciones, Internet, etc.

Bibliografía:

-Programa educativo de prevención del dengue: "Sin mosquito no hay dengue". Ministerio de Educación de la provincia de Córdoba. Año 2013.
-MOSQUITOS URBANOS TRANSMISORES DE DENGUE Y ENCEFALITIS DE SAN LUIS. Manual de Capacitación DocenteWalter Almirón – Liliana Crocco. UNIVERSTAS CÓRDOBA. EDITORIAL CIENTÍFICA UNIVERSITARIA. Año 2007
-MOSQUITOS URBANOS TRANSMISORES DE DENGUE Y ENCEFALITIS DE SAN LUIS. Manual de actividades. Crocco, Liliana – Almirón, Walter – Rodríguez, Claudia. UNIVERSTAS CÓRDOBA. EDITORIAL CIENTÍFICA UNIVERSITARIA. Año 2007

-Mosquitos Bajo la Lupa - Conocerlos para Controlarlos. Crocco, Liliana – Almirón, Walter – Rodríguez, Claudia. UNIVERSTAS CÓRDOBA. EDITORIAL CIENTÍFICA UNIVERSITARIA. Año 2007
-DENGUE. Prevención y control. Coordinación Nacional de Control de Vectores. Ministerio de Salud de la Nación. Documento Preliminar. Dra. Maria del Valle Martínez, Dra. Liliana Crocco, Dra. Ana Lía De Longui. Año 2002.
-Diseño Curricular de la Educación Primaria. Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba. Año 2010-2011.

Evaluación:

Inicial: indagación de conocimientos previos y expectativas del grupo de alumnos.
Procesual: Observación y seguimiento de los logros progresivos de los alumnos, atendiendo a las dificultades, propiciando avances y mejoras durante el proceso.
Registro del proceso de aprendizaje de cada alumno.
Final: Reflexión sobre los aspectos positivos y negativos del proyecto, en forma conjunta con los alumnos. Revisión de las propias prácticas, analizando el logro de los objetivos.

DECRETO "A" N°16/2016

VISTO:

Que el Concejo Deliberante de la Municipalidad de General Deheza, ha sancionado la Ordenanza N° 2795, en donde se declara de interés Municipal las Campañas contra Dengüe, Zika y Chinkugunya y la Ordenanza N° 2804 en donde se ratifica convenio por Boleto Estudiantil, con fecha 28 de marzo de 2016 y la Ordenanza N° 2805 en donde se autoriza el Círculo Cerrado del Bicentenario, con fecha 18 de abril de 2016.

Atento a ello y a las facultades que le acuerda el Art. 49° Inc. 1° de la Ley Orgánica Municipal

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE GENERAL DEHEZA

EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

DECRETA

Art. 1°- PROMÚLGUESE Y CÚMPLASE la Ordenanza N° 2795, en donde se declara de interés Municipal las Campañas contra Dengüe, Zika y Chinkugunya y la Ordenanza N° 2804 en donde se ratifica convenio por Boleto Estudiantil, con fecha 28 de marzo de 2016 y la Ordenanza N°2805 en donde se autoriza Círculo Cerrado del Bicentenario, con fecha 18 de abril de 2016.

Art. 2°.- Comuníquese, Publíquese, Dése al Registro Municipal y Archívese.

General Deheza, 30 de mayo, 2016

Dr. Mariano O. Derlindati
Secretario de Gobierno

MUNICIPALIDAD DE GENERAL DEHEZA
Departamento
JUAREZ
CELMAN

Dr. Franco D. Morra
Intendente